



ADENDO No. 003

**A LAS CONDICIONES DE CONTRATACIÓN DE LA
INVITACIÓN ABIERTA No. 023 DE 2008**

**“COMPRA DE ELEMENTOS ELÉCTRICOS PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO,
PREDICTIVO Y CORRECTIVO DE LOS EQUIPOS PRINCIPALES, MAQUINAS Y EQUIPOS
COMPLEMENTARIOS QUE INTERVIENEN EN EL PROCESO PRODUCTIVO”**

La Empresa de Licores de Cundinamarca de conformidad con el artículo décimo quinto numeral 6 de la Resolución 0529 de 2007 “Por la cual se adopta el manual de contratación de la Empresa de Licores de Cundinamarca”, modifica las condiciones de contratación en virtud de las observaciones presentadas en los siguientes términos:

ARTÍCULO PRIMERO: Se modifica el cronograma de la invitación abierta No. 023 de 2008, el cual quedará de la siguiente manera:

CONCEPTO	FECHA / HORA	LUGAR
Fecha recepción de ofertas	28 de agosto de 2008, a las 11:00 a.m.	Oficina Jurídica ó mcosorio@licoreracondinamarca.com o dprojas@licoreracondinamarca.com o icordoba@licoreracondinamarca.com.co
Evaluación de ofertas	29 de agosto al 1 de septiembre de 2008	Comité Evaluador
Comunicación Evaluación	2 de septiembre de 2008	www.licoreracondinamarca.com.co o Vía correo electrónico o medio físico
Plazo para presentar observaciones	3 de septiembre de 2008	Oficina Jurídica de la E.L.C o mcosorio@licoreracondinamarca.com o dprojas@licoreracondinamarca.com o icordoba@licoreracondinamarca.com.co
Respuesta observaciones y publicación resultado final	4 de septiembre de 2008	www.licoreracondinamarca.com.co o Vía correo electrónico o medio físico
Comunicación de adjudicación	4 de septiembre de 2008	www.licoreracondinamarca.com.co o Vía correo electrónico o medio físico
Orden de iniciación	2 días hábiles	Oficina Jurídica

HERNAN VALDIVIESO LAVERDE

Gerente

Vo.Bo. MARIA CLAUDIA OSORIO BOHÓRQUEZ
Jefe Oficina Asesora Jurídica


Vo.Bo. HERNANDO GONZALEZ SACHICA
Subgerente Técnico

Revisó:
Jorge Arturo Posada
Profesional Universitario Sub. Técnica